ADENDA N° 1 / 2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2021
CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTICO DE ACCESO EN EL CEMENTERIO DE ARAZAPÉ
IDN° 389.916

San Miguel, Misiones 15 de febrero de 2021.-

Considerando la observación realizada por la DNCP según Nota N°1531/2021 esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar la siguiente Adenda al Pliego de Bases y condiciones:

1. Se procedió al cambio de la fecha de consulta y apertura de oferta en el sistema.
2. No se cuenta aún con funcionario asignado en el área de Control Interno, por lo que no fue firmado el CDP
3. Se procede a cambiar la vigencia del contrato en el SICP
4. Se corrigió el dictamen acorde a la observación, se adjunta la misma
5. Se procedió a realizar el ajuste correspondiente en la planilla.
6. ***Datos de la Licitación:*** queda establecida de la siguiente manera.

17. **Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta**
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (NOVENTA) DIAS contados a partir de la fecha de apertura de oferta

7. 19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 (CIENTO VEINTE) DIAS contados a partir de la firma de contrato.

8. **Requisitos documentales**

Se aclara que la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser presentada bajo la forma de **DECLARACIÓN JURADA.**

9. **CONDICIONES CONTRACTUALES**

Plazo de ejecución
La entrega de la obra será en forma total, una vez cumplida las condiciones indicadas en cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato.

10. **Terminación del contrato**

Además de las establecidas en los Aspectos Generales del Contrato, son causales de terminación del contrato las siguientes:

a) Por hallarse paralizada la obras por más de 10 (die) días corridos sin causa justificada.
b) Por incumplimiento de las observaciones y/o direcciones realizadas por el Fiscal de Obras.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC